

Santiago, 3 de febrero de 2023 **DE 00566-23**

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

> Ref.: Aceptación Potencia Máxima Central PE Lomas de Duqueco, del coordinado WPD Duqueco SpA [1] Carta S/N, Código Interno DE03199-22, de WPD Duqueco SpA, Ref.: "Pruebas Potencia Máxima NUP 1956 PE Lomas de Duqueco", de fecha 30 de junio de 2022.

> [2] Carta DE 03450-22, Ref.: "Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Eólico Lomas de Duqueco, del Coordinado WPD Duqueco SpA.", de fecha 21 de julio de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de potencia máxima de la Central PE Lomas de Duqueco, en conformidad con el informe técnico final de Potencia Máxima recibido mediante carta de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico envió observaciones de carácter técnico al coordinado WPD Duqueco SpA, las que han sido publicadas en conjunto con el informe final de Potencia Máxima, en la ruta indicada más adelante.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de la Central PE Lomas de Duqueco, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima Central PE Lomas de Duqueco
Pérdidas
Potencia
SS AA en la Potencia

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS.AA. [MW]	en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PE Lomas de Duqueco	58,80	0,04	0,76	58,00

⁽¹⁾ Este valor corresponde a las pérdidas en el transformador de poder de la central (0,19 MW), más las pérdidas en el sistema colector de la central estimadas en 0,57 MW.

⁽²⁾ Potencia inyectada en la barra de 66 kV de S/E Los Ángeles Sur.



Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de la Central PE Lomas de Duqueco, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del martes 7 de febrero de 2023.

El informe técnico final de Potencia Máxima de la Central PE Lomas de Duqueco, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y las minutas de observaciones enviadas al coordinado WPD Duqueco SpA, pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PE Lomas de Duqueco

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

DIR/ycl

c.c.:

Sr. Felipe Cuevas Messenger – Encargado Titular WPD Duqueco SpA GO, GM, DCO